

martes 1 de agosto de 2017

El Ayuntamiento de Antequera completa la redacción del Plan Especial de Protección y Mejora del Sitio de los Dólmenes

El documento, confeccionado por el arquitecto José Ramón Menéndez de Luarca por encargo del Consistorio, ha sido enviado ya a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para que se someta a un informe previo que es requisito necesario de cara a para poder presentarlo a Pleno para su aprobación inicial.



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

La concejal delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Antequera, Teresa Molina, confirma que ya ha concluido el proceso de elaboración del documento inicial que constituye el Plan Especial de Protección y Mejora del Sitio de los Dólmenes de Antequera. Dicho proyecto, promovido por el Consistorio y redactado por el arquitecto José Ramón Menéndez de Luarca, trata de responder a las cuestiones planteadas por ICOMOS a finales del año 2015 como requisitos para la ratificación de la declaración del Sitio de los Dólmenes como Patrimonio Mundial de la UNESCO, recogándose además una

síntesis de las alternativas planteadas en el documento de Evaluación Medioambiental.

Una vez que ya se tiene elaborada la redacción del borrador inicial, se ha procedido a su envío a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para que pueda someterse al preceptivo informe, que es requisito necesario previo a su elevación a Pleno de cara a su aprobación inicial. En este sentido, el Ayuntamiento cumple así con su cometido principal en lo que a requerimientos de la UNESCO se refiere –de cara a la evaluación a la que será sometido el Sitio de los Dólmenes en años venideros– y entre los que también cabe destacar los avances que se han realizado en los últimos meses en torno a la parcela anexa al tholos de El Romeral, cuya propiedad ha sido cedida al Ayuntamiento. Cabe recordar otros de los puntos clave de las exigencias de ICOMOS como es la reducción del impacto del futuro Museo de la Prehistoria, pendiente aún de la hace más de dos años anunciada reforma y puesta en valor que a día de hoy sigue en suspenso.

La propuesta que incluye el Plan Especial de Protección y Mejora del Sitio de los Dólmenes señala, por una parte, afecciones al Valor Universal Excepcional (VUE) de tipo genérico (zonas industriales y terciarias en la zona de amortiguamiento y en especial las que afectan a las visuales de la Peña de los Enamorados desde los Dólmenes) o específico (edificio del Museo de la Prehistoria, espacios públicos de El Romeral y mejora de la conexión con este último), y, por otra parte, indica los instrumentos para su mitigación, un conjunto de planeamientos que pueden ser integrados en un solo instrumento, el Plan de Protección, si bien la ejecución de



algunas propuestas ha de completarse con una revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Con ese objetivo, la primera medida es la de la definición de los distintos elementos que causan el impacto patrimonial y su clasificación por temas y por intensidad, de modo que se pueda entender la prioridad, modo y factibilidad de su intervención.

La concejal Teresa Molina considera que la conclusión de la elaboración de este Plan Especial de Protección del entorno dolménico supone el cumplimiento estricto de los compromisos adoptados por el Ayuntamiento de Antequera con la UNESCO dentro de lo estipulado en las competencias propias de la administración local fijadas en el documento de ICOMOS para lograr el proyecto de reordenación de dicho entorno.

El Ayuntamiento de Antequera se mantiene así liderando las acciones comprometidas con la UNESCO en cuanto a requerimientos se fijaron para garantizar su mejor preservación y protección urbanística, compromiso que viene a corroborar todos los esfuerzos en materia promocional que se realizaron durante la candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO y que se transformaron en necesidades a desarrollar cuya parte ya está siendo abordada de hecho por el Consistorio.